



## Jefe de retén y peón especializado. Plan INFOEX



### Atrapamientos por el fuego. Incendios y/o explosiones

- El entrenamiento físico es fundamental: las personas en buena forma física suelen aclimatarse al calor y ser capaces de realizar su trabajo en menos tiempo y con menos estrés que las personas sedentarias.
- No acceder a zonas donde se observe gran cantidad de humo, ni siquiera con la mascarilla.
- Prestar especial atención en los trabajos en los fondos de valle cuando hay estabilidad atmosférica.
- Tener presente que cuando el viento viene de cara, el humo se nos echará encima. En caso de no poder respirar, retirarse y buscar un sitio abierto.
- Recuerda que la mascarilla de la que dispones es un filtro de partículas. No filtra gases ni vapores y tampoco aporta oxígeno en caso de que éste sea deficiente en el aire que respiramos.



- Cuando utilices la mascarilla, vigila si se produce un aumento de la resistencia a la inspiración, ya que el grado de saturación de los filtros hará que ésta aumente y será necesario cambiarla.
- Nunca accedas a edificaciones, naves o escombreras. Sigue el protocolo de actuación para estos casos.
- Los trabajadores deben abstenerse de fumar durante las operaciones de remate, en las que aún quedan rescoldos humeantes de materiales que no han ardido totalmente. Contribuirá más a incrementar el nivel de monóxido de carbono en la sangre.
- Ten presente que detrás de las crestas habrá acumulación de humo por el efecto remolino en el viento. En caso de tener dificultad para respirar con normalidad, retirarse a zona abierta.
- Las líneas de defensa actúan como ruta de escape, por ello se debe evitar su construcción en sentido descendente por una ladera, ya que si resulta necesario retroceder encontraríamos que la huida se debería realizar hacia arriba, dificultando de este modo la retirada.
- Si la única ruta de escape es la propia línea se debe descartar cualquier método distinto al de avance progresivo, ya que éste es el único que garantiza que todo el grupo de trabajo tiene acceso inmediato a la vía de escape.
- Tan sólo en el caso de que la vegetación sea lo suficientemente ligera como para permitir una rápida retirada, se podrían emplear otros métodos (avance alternado, asignación individual, sep-up, ...).
- El jefe de retén o un componente con la suficiente experiencia debería permanecer siempre al frente del avance, convirtiéndose automáticamente en la persona que cierra la huida y responsabilizándose por tanto de que nadie que atrás.

## Contactos eléctricos

- Seguir las indicaciones que establece el Protocolo de actuación para trabajos en proximidad de líneas de alta y media tensión.
- Si detectas que alguien está manejando maquinaria pesada debajo de tendidos eléctricos, adviértele para que pare.
- No circular bajo tendidos con antenas de radio largas. Evita estacionar los vehículos debajo de ellos.
- Si por accidente un conductor eléctrico se ha caído y toca algún vehículo, se debe permanecer dentro del vehículo hasta la llegada de personal especializado.
- No permitir que ninguna persona se aproxime al vehículo. Si hubiese peligro de incendio del vehículo, se debe saltar de él pero sin tocar simultáneamente el coche y el suelo. A continuación alejarse del vehículo saltando con los pies juntos.
- No utilizar las calles existentes bajo los tendidos como elipsitas, ni permitir la descarga de medios aéreos directamente sobre ellos. Si fuese necesario efectuarlas en sus proximidades, hacerlo siempre a suficiente altura y retirar previamente a todo el personal.



- Seguir el procedimiento de trabajo de carga de piscinas, carros para portar material, bambi y en general, cualquier trabajo que requiera el levantamiento de cargas externas con el helicóptero, de modo que se evite la descarga de las cargas electrostáticas que genera el helicóptero al volar cuando gira el rotor.
- Todos los equipos de trabajo tienen que disponer de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones en castellano. Si detectas alguno que no dispone de ellos, informa a tu Responsable en materia de seguridad y salud.

## Cortes, golpes por objetos o herramientas

- Consulta el manual de instrucciones del equipo de trabajo. En este documento podrás verificar las tareas para las que ha sido diseñado el equipo, cuáles son los dispositivos de seguridad de los que dispone, qué operaciones de mantenimiento es necesario realizarle, ...
- Verifica el correcto funcionamiento de la linterna al comienzo de la jornada laboral y al término de ésta. En caso de que sea necesario utiliza los focos móviles de los vehículos cuando la visibilidad sea deficiente.
- El transporte de herramientas en helicópteros se debe hacer en sus cajones correspondientes y debidamente aseguradas.
- Protege siempre los filos de las herramientas. Puedes emplear mangueras que estén en desuso como protectores.
- Utilizar las herramientas sólo para el uso que tienen establecido y no para otros fines. Si tiene que abrir cancelas solicita una cizalla. No emplees otras herramientas.
- Si las herramientas que te entregan no se ajustan a las necesidades del terreno en el que vas a trabajar o a la tarea que vas a desarrollar, informa al Responsable en materia de seguridad y salud antes de modificar la herramienta.
- Cuando hay riesgo de que rueden rocas o troncos, poner un vigía que avise. Una vez visto de dónde viene el peligro, si es posible, protegerse detrás de un árbol grande o cualquier otra protección segura.
- Pasa siempre por los árboles quemados o debilitados por la parte de arriba y con atención.



- Cuando un medio aéreo realice una descarga sobre nosotros, tumbate en el suelo, sujetando fuertemente la herramienta por el

mango con la parte metálica y los filos mirando a los pies, con el casco puesto y la cabeza en dirección a la llegada de la descarga. Se aconseja no situarse detrás de un árbol, ya que puede romperse y caer sobre nosotros.

- Al trabajar en pendiente se debe mantener la adecuada separación entre trabajadores. Hay que evitar situarse por debajo de otras personas en línea de máxima pendiente, manteniendo una distancia mínima de 3-4 metros en horizontal para evitar que en una caída se pueda arrastrar a quien se encuentre por debajo, o que rocas, herramientas u otros objetos que rueden, puedan impactar contra otras personas.
- Cuando no se esté trabajando con una herramienta manual, se debe dejar en sitio bien visible apoyada contra un árbol, tocón o cuneta y con los bordes afilados hacia abajo.
- No tires nunca las herramientas ni juegos o bromees con ellas.
- No transportes las herramientas en el hombro.
- No utilices durante la jornada laboral anillos, pulseras, relojes, cadenas, pelo largo suelto, y en general, cualquier elemento que sea susceptible de engancharse y especialmente cuando manejes equipos de trabajo con órganos móviles.

### Ruido y vibraciones

- Siempre que sea posible, mantente lo más alejado posible de los focos de ruido (helicópteros, maquinaria trabajando, motosierras o desbrozadora trabajando).
- En caso de que esto no sea posible, es importante que utilices protección auditiva.
- Si no oyes bien o no entiendes lo que te dicen, tienes molestias o zumbidos en los oídos, tardas en oír bien al salir de un ambiente ruidoso y/o levantas la voz al hablar con los demás, es posible que el ruido esté lesionando tus oídos.

### Contactos térmicos

- Es posible seguir las indicaciones del fabricante de la ropa ignífuga para su lavado y mantenimiento. Se deberá llevar un control

sobre el número de lavados que se le da a la ropa.

- Ten precaución con los productos que te echas en el cabello. Evita todos aquellos que sean inflamables. Si tienes el pelo largo, deberás llevarlo recogido y cubierto.
- Recuerda la prohibición de fumar en los lugares de trabajo o en las proximidades a lugares de almacenamiento de combustibles o de baterías.
- Mantén el orden y la limpieza del lugar de trabajo, limpiado cualquier residuo de grasa o aceite que se pueda generar. Emplea material inerte (arena absorbente o similar). Nunca uses serrín o material combustible.

### Proyección de fragmentos y partículas

- Cuando utilices herramientas de corte, atención con las astillas o partículas que pueden saltar a los ojos.
- Atención al cortar brotes o ramas dobladas que pueden saltar al quedar libres.
- Atención a los árboles secos, cuya madera quebradiza puede producir una rotura brusca.
- Cerrar el cubrenucas cuando hay formación de pavesas.

### Equipos de Protección Individual

- Casco con cubrenucas desplegado y ajustado a la cara. El cubrenucas no se debe considerar como posible sustitución de la mascarilla.
- Mangas de la camisa bajadas y ajustadas a la muñeca.



- Parte inferior del pantalón bien ajustada al tobillo o dentro de la caña de las botas,

cuidando que no queden huecos por donde puedan entrar fragmentos o pavesas.

- Guantes ajustados a la muñeca. Gafas.
- Mascarilla, comprobando previamente el nivel de saturación de los filtros, y debiendo tener perfectamente localizados y a mano filtros o mascarillas desechables de repuesto.
- Equipo para trabajos de extinción de incendios.
- Equipos específicos para pequeñas tareas de mantenimiento.
- Usa y realiza el mantenimiento de los epis según el folleto informativo que acompaña a estos equipos.

### **Al volver de un incendio, es importante**

- Comer, si no se ha hecho.
- Llenar las mochilas extintoras, cantimploras personales y depósitos de los vehículos.
- Reponer o arreglar el material y herramientas estropeadas o extraviadas en el incendio.

### **Indicaciones sobre la evacuación rápida por una ruta de escape**

- Se marchará en fila india, con una separación aproximada de tres metros entre personas, a marcha ligera, sin apresuramientos pero sin paradas.
- Se ubicará al personal de mayor confianza y más experimentados al comienzo y al final del grupo.
- Nadie, en ninguna circunstancia, desobedecerá nunca una orden de retirada.
- Nunca se quitarán ni abandonarán los equipos de protección, ni tampoco las herramientas o maquinaria ligera, que pueden ser considerados a todos los efectos como elementos de seguridad para el grupo.

**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Consejería de Administración Pública  
Dirección General de Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección

<http://sspri.gobex.es>